



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 4 de enero de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: finca "Los Jarales", parcela 22 del polígono 8. Promotor: D. Anselmo Padilla Montaña, en Nogales. (2008082564)*

Advertido error en el texto publicado del anuncio de 30 de noviembre de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Finca "Los Jarales", parcela 22 del polígono 8. Promotor: D. Anselmo Padilla Montaña en Nogales, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 20 de fecha 17 de febrero de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 2721, en el título del anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Finca "Los Jarales", parcela 22 del polígono 8. Promotor: D. Anselmo Padilla Montaña, en Nogales".

Debe decir:

"Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Finca "Los Jarales", parcelas 22 y 24 del polígono 8. Promotor: D. Anselmo Padilla Montaña, en Nogales".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 9 de junio de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2008 sobre construcción de instalación porcina. Situación: sitio "Dehesa de la Mancha", parcela 6 del polígono 2. Promotor: D. José Retamar Rodríguez, en Manchita. (2008082274)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de instalación porcina. Situación: sitio "Dehesa de la Mancha", parcela 6 del polígono 2. Promotor: D. José Retamar Rodríguez, en Manchita.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 12 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •